ALCALDÍA DE ACACÍAS

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS DEL ESTUDIO PREVIO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONCURSO DE MÉRITOS**
OBJETO CONTRACTUAL	**DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PEAM) EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META**
DEPENDECIA U OFICINA QUE ORIGINA LA NECESIDAD DEL PROCESO	**SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

No.	CLASE (GENERAL - ESPECÍFICO)	FUENTE (INTERNO - EXTERNO)	ETAPA (PLANEACIÓN - SELECCIÓN - CONTRATACIÓN - EJECUCIÓN)	TIPO (E-SP-O-F-R-N-A-T)	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA COMPLETAR TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA				COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
1	especifico	Externa	ejecucion	Operacional	RIESGO DE COLUSIÓN, EN EL CUAL DOS O MÁS OFERENTES REALIZAN ACUERDOS DE MANERA FRAUDULENTA CON EL FIN DE LOGRAR QUE UN PROPONENTE EN PARTICULAR SEA SELECCIONADO.	VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE LA SELECCIÓN OBJETIVA - GENERA UN RETRASO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	3	3	6	alto	contratista	EL PROCESO ESTABLECE REQUISITOS MÍNIMOS QUE GARANTIZAN LA TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD DE OFERENTES DADO QUE NO SE ESTABLECEN REQUISITOS RESTRICTIVOS. EL OFERENTE DENTRO DE LA ETAPA DE SELECCIÓN, SUSCRIBIRÁ EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y DARÁ CUMPLIMIENTO AL MISMO.	2	2	4	bajo	si	supervisor y contratista	al momento del cierre del proceso	SE ESTRUCTURA EL ANÁLISIS PRELIMINAR CLARO Y PRECISO DE LA NECESIDAD. SE ESTRUCTURA UN PLIEGO CON REQUISITOS Y PRESUPUESTOS CLAROS.	INMEDIATA
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	DIFICULTAD EN LA CONSECUCIÓN DEL PERSONAL O VARIACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	EL PROPONENTE ADJUDICATARIO GARANTIZA CON LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA, CONTAR CON EL PERSONAL EXIGIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. CUANDO SE REQUIERA UN CAMBIO DEL PERSONAL MÍNIMO POR MOTIVOS AVALADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, EL PERFIL DEL PROFESIONAL DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL QUE SE REQUIERE EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. EL CONTRATISTA ASUME COMO PARTE DEL CONOCIMIENTO DE SU NEGOCIO SI EXISTE MAYOR VALOR POR CUENTA DE DAR CUMPLIMIENTO AL PERFIL DEL PERSONAL SOLICITADO Y	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA / SUPERVISOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN	APROBACIONES Y REQUERIMIENTOS A TRAVES DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA POR LA ENTIDAD	INMEDIATA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	CONTRATISTA NO ALLEGA O DEMORA DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DEMORA EN LA INICIACIÓN Y SE EXTIENDE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, SO PENA DE APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y DE LA EJECUCION DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	DESDE EL ACTO ADMINISTRATIVO	LA ENTIDAD, REALIZARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.	INMEDIATA
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	REGULATORIOS	CONTRATISTA NO ALLEGA O DEMORA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN PROCESOS DE PAGO	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD. POSIBLE FALTA DE LIQUIDEZ DEL CONTRATISTA. INCUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE CAJA	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS PLAZOS CONTRACTUALES PARA DICHOS PROCESOS Y ACATAR LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN. EN LOS PLAZOS QUE SE ESTABLEZCAN PARA TAL FIN	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO O	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA LA	DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN SOBRE EL PORCENTAJE DE LO FACTURADO	MENSUAL
5	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	REGULATORIOS	CONTRATISTA NO MANTIENE GARANTÍAS ACTUALIZADAS	LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS NO CUENTAN CON LOS AMPAROS DE CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD DE LEY, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS INVERTIDOS.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA PRORROGAR, SUSPENDER Y MODIFICAR EL CONTRATO DE CONSULTORÍA, LA SUPERVISIÓN DEBERÁ VIGILAR Y EXIGIR QUE EL CONTRATISTA MANTENGA ACTUALIZADAS LAS GARANTÍAS PREVISTAS, SO PENA DE LAS SANCIONES PREVISTAS.	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / SUPERVISION	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA LA	EL CONTRATISTA PRESENTA A LA SUPERVISIÓN INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS GARANTÍAS, EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y EN EL EVENTO QUE SE PRESENTO MODIFICACIONES.	INMEDIATA
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	CONTRATISTA NO ALLEGA O DEMORA DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR PARA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	DEMORA EN LA INICIACIÓN Y SE EXTIENDE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDO EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, SO PENA DE APLICACIÓN MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD / SUPERVISION DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	LA ENTIDAD REALIZARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO.	INMEDIATA
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	PÉRDIDA DE DOCUMENTACIÓN EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA	DEMORAS EN EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y EN LOS PROCESOS DE PAGO, INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	CONTROL METODOLÓGICO Y SISTEMÁTICO DE LA INFORMACIÓN, CON BASE EN LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS, POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. PLAN DE CONTINGENCIA PARA RECUPERAR EL PLAZO AFECTADO POR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO PLAN DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN (BACK UP PERIÓDICO)	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA LA	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ VIGILAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y EL RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	SEMANAL
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	NUEVOS IMPUESTOS IMPREVISIBLES POSTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO QUE AFECTEN SUSTANCIALMENTE LA ECUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	INCREMENTO EN EL COSTO DEL CONTRATO POR PAGO DE NUEVAS CARGAS TRIBUTARIAS	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA / ENTIDAD	APROPIACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA SUPLIR LOS COSTOS DE LA NUEVA CARGA IMPOSITIVA, CONFORME A LA SOLICITUD.	1	1	2	BAJO	SI	ENTIDAD	FECHA DE ACTA DE TERMINACION LA	CUANTIFICAR EL MAYOR O MENOR COSTO DEBIDO A LOS CAMBIOS EN NORMAS FISCALES DURENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	INMEDIATA
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DISOLUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	AFECTACION AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EN CASO DE DISOLUCIÓN DEL CONTRATISTA O UNO DE SUS INTEGRANTES EN CASO DE SER UNA FIGURA PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), EL CONTRATISTA DEBERÁ RESOLVER LA CONTINGENCIA CEDIENDO EL CONTRATO O LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES, SIN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA / ENTIDAD	FECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO	CUANTIFICAR TIEMPO DE RETRASO POR DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN O MUERTE DE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES (SOCIEDADES COMERCIALES UNIPERSONAL O DE PERSONAS) E INICIAR UN PLAN DE CONTIGENCIA PARA RECUPERAR EL TIEMPO DE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	INMEDIATA
10	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE CONTROL, VERIFICACION, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LAS DIFERENTES COMUNICACIONES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA.	SE REFIERE A LA POSIBILIDAD QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NO SE CORROBORE LA VERACIDAD DE LOS HECHOS, SOPORTES Y VIABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES, ARGUMENTOS O DESCARGOS QUE SE PRESENTEN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA CONSULTORÍA	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	LA SUPERVISIÓN HARÁ SEGUIMIENTO AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, COMMINANDOLA CUANDO OBSERVE FALENCIAS U OMISIONES DE SU PARTE Y SOLICITANDO EL INICIO DEL PROCESO SANCIONATORIO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	EJECUCIÓN	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA, ASÍ COMO DE LOS CONCEPTOS Y COMUNICACIONES QUE EMITA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LAS SOLICITUDES E INFORMES QUE PRESENTE EL CONTRATISTA DE CONSULTORÍA.	MENSUAL
11	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	VARIACIÓN NORMATIVA QUE AFECTE SUSTANCIALMENTE EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.	POSIBLE AFECTACIÓN AL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	1	4	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA,ENTIDAD	ASUMIDO POR EL CONTRATISTA QUIEN DEBE PREVER ESTOS EFECTOS DESDE EL MOMENTO DE FORMULAR SU OFERTA, APLICANDO LAS FÓRMULAS PREVISTAS PARA EL INCREMENTO DE LOS ITEMS. REVISIÓN DE PROCEDENCIA DEL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO FINANCIERO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: I) QUE EL DESEQUILIBRIO ALEGADO SEA SIGNIFICATIVO O SUSTANCIAL. II) QUE EL EVENTO GENERADOR DEL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO SEA EXTRAORDINARIO, III) QUE SEA POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, IV). QUE EL EVENTO GENERADOR DEL DESEQUILIBRIO SEA IMPREVISTO E IMPREVISIBLE Y V) QUE ESE EVENTO NO SEA ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA,ENTIDAD	ETAPA DE EJECUCIÓN Y/O LIQUIDACIÓN	MESA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LA ENTIDAD (TÉCNICA, JURIDICA Y FINANCIERA) PARA EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES NECESARIOS.	INMEDIATA
12	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES QUE REGULAN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CONTRATO	SANCIONES ECONOMICAS, RETRASOS, IMPOSIBILIDAD DE DAR INICIO AL CONTRATO	1	4	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ APLICAR EN DEBIDA FORMA LOS DIFERENTES LINEAMIENTOS Y REGLAMENTACIONES QUE RIGEN LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR. LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO REALIZARA EL SEGUIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN, REQUIRIENDO DE MANERA DE OPORTUNA SU CUMPLIMIENTO.	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / ENTIDAD	HASTA LA LIQUIDACIÓN	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO REALIZA INFORME SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO BAJO EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO.	MENSUALMENTE.
13	ESPECIFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO - LEGAL	HECHOS DE CORRUPCIÓN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONFLICTOS JURÍDICOS Y/O ECONÓMICOS. NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESFINANCIACIÓN DEL MISMO, EJECUCIÓN SIN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS, PERDIDA DE CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	ADECUADO SEGUIMIENTO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES / ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / ENTIDAD	ACTA DE LIQUIDACIÓN	SEGUIMIENTO DETALLADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, TÉCNICA, DE CALIDAD, ENTRE OTROS	SEMANAL

SANDRA MILENA QUIJANO GUANEME
Secretaria de Fomento y Desarrollo Sostenible